Mercado Eléctrico

Año XX-Nº114 - Abril/Mayo 2012 - Argentina $30 - Latinoamérica U$S 22

Año XX - Nº 114 - ABRIL/MAYO 2012 - http://www.melectrico.com.ar

- YPF Nacional: Decisión Soberana

- Se inauguró el Parque Solar Cañada Honda en San Juan
- Se firmó convenio entre Nación y Pcia. de Santa Cruz para licitar las C.H. Cóndor Cliff y La Barrancosa, ahora nominadas Pte. Kirchner y Gob. Cepernic respectivamente
- IMPSA instaló la 1º turbina en la C.H. de Tocoma, en Venezuela
- Plan de obras eléctricas en la Pcia. de Bs. As por más de U$S 200 millones

Ley Nº 26.741

YPF vuelve a manos argentinas

A 20 años de que comenzara la privatización de YPF, el 3 de mayo último la Cámara de Diputados convirtió en ley el proyecto del Gobierno para expropiar el 51 por ciento de las acciones de YPF que estaban en poder de la española Repsol, convirtiéndose la ley que la declaraba como «utilidad pública» en la más votada de todas las leyes tratadas por el Congreso desde el año 2003.

El 16 de abril último la Presidenta Cristina Fernández anunció el envío al Congreso de un proyecto de ley que establecía la expropiación del 51 por ciento de acciones de YPF, que le corresponderán a la Nación y el 49 por ciento a las provincias.

«Declárase de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, así como la explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos, a fin de garantizar el desarrollo económico con equidad social, la creación de empleo, el incremento de la competitividad de los diversos sectores económicos y el crecimiento equitativo y sustentable de las provincias y regiones», detallaba el primero de los capítulos del proyecto convertido en ley.

Ese mismo día también decretaba la intervención de la compañía petrolera y designaba al ministro de Planificación, Julio De Vido, y al secretario de Política Económica, Axel Kicillof como interventores.

En esa oportunidad la mandataria resaltó: «Por primera vez, desde que se desnacionalizó YPF en 1998, en el año 2011 nos convertimos en importadores netos de gas y petróleo, con un déficit de 3.029 millones de dólares. Es la primera vez en 17 años que Argentina tiene que hacerlo», señaló la mandataria, y agregó: «La reducción en el saldo comercial fue entre el 2006 y el 2011 del 150% en 2011 se produjo la importación por 9.300 millones de dólares en combustible».

Aseguró que «el problema fue la desnacionalización» que -afirmó- «atraviesa desde los sectores más primarios hasta los de más valor agregado». Consignó que desde 1999 hasta el 2011 «la utilidad neta de YPF fue de 16.450 millones de dólares de 1999 a la fecha» y que la empresa distribuyó dividendos por 13.246 millones de dólares.

La presidenta Cristina Fernández firma el decreto promulgando la ley de recuperación de YPF, durante un acto en el Salón Mujeres Argentinas de Casa de Gobierno. La acompaña el secretario de Legal y Técnica, Carlos Zannini.

La mandataria aseguró que de «proseguir con esta política de vaciamiento, de no producción, de no exploración, prácticamente nos tornaríamos en un país inviable, por políticas empresariales y no por recursos, ya que somos el 3er. país en el mundo -según la agencia de petróleo de los Estados Unidos- luego de China y EEUU en tener gas».

Según datos que fue mostrando, la jefa de Estado indicó que «es la primera vez en 17 años que Argentina tiene que importar gas y petróleo». La mandataria afirmó que «somos casi el único país que no maneja los recursos naturales», y señaló que «un motivo más fuerte» para tomar esta decisión es que desde la privatización la Argentina se convirtió en importador de gas y petróleo.

Asimismo, dio cuenta de la intención de Argentina de construir «una relación de igual a igual» con Brasil para, «en forma conjunta, ayudar a que América del Sur se convierta en una región de autoabastecimiento» de energía. Además, la mandataria recordó que siempre destacó «la necesidad de incorporar a Venezuela para cerrar el anillo energético».

También, afirmó que el modelo elegido para el futuro de YPF «El modelo no es de estatización, que quede claro, sino de recuperación de la soberanía y control de un instrumento fundamental», dijo la Presidenta.

Según el ministro de Planificación,

(Cont. en pág 14)

La presidenta Cristina Fernández hace uso de la palabra durante el acto de promulgación de la ley de recuperación de YPF, en el Salón Mujeres Argentinas del Bicentenario. Asiste en primera fila, el ministro de Planificación e interventor de la compañía, Julio De Vido. Detrás, gobernadores y ministros del gabinete nacional.

Julio De Vido «la histórica decisión de la presidenta de la Nación de enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley para recuperar el control de YPF constituye uno de los hechos más trascendentales de los últimos nueve años y marca un nuevo rumbo que nos obliga a profundizar y reorientar las políticas energéticas aplicadas desde 2003».

«Algunos opositores, a los que se suelen sumarse columnistas de Clarín y La Nación con idénticos argumentos, denuncian hace tiempo la supuesta ausencia de una política energética. La validez de cualquier crítica desaparece ante la falsedad de sus premisas, ya que ignoran intencionalmente el plan energético que pusimos en marcha en 2004, el más ambicioso de los últimos 50 años, que hizo posible finalizar obras por más de 75 mil millones de pesos, como evidencian los sucesivos presupuestos aprobados por el Congreso Nacional desde ese año, apuntalando una economía que en ese lapso creció un 92 por ciento», detalló De Vido.

En este sentido, precisó que: «Debe tenerse en cuenta que cuando asumimos en 2003 no había ningún plan ni ninguna obra de envergadura en marcha, por lo que debimos hacernos cargo no sólo de la ejecución de la política energética sino de revertir años de falta de planificación e inversiones».

De acuerdo con De Vido «para ello, tuvimos que diseñar un plan desde cero, orientados por la visión estratégica del entonces presidente Néstor Kirchner acerca de que la energía debía estar al servicio de un proceso de desarrollo industrial, manteniendo valores competitivos, para mejorar la calidad de vida de la población».

«Ese plan consistió en un conjunto integral y articulado de obras de infraestructura energética para desarrollar al incipiente y sostenido crecimiento económico que comenzaba a vivir el país, contemplando la ampliación de gasoductos, generación eléctrica y líneas de alta tensión. Cada una de ellas forma parte de una planificación mucho más amplia que se denomina Plan Estratégico Territorial», agregó.

El titular de la cartera de Planificación destacó: «Los números no dejan lugar a dudas. A través del plan energético se amplió en 27 millones de metros cúbicos por día la capacidad de transporte de los gasoductos, se incorporaron más de 8000 megavatios, lo que representa un incremento de un 45% del parque generador, y se construyeron más de 4200 kilómetros de líneas de alta tensión, que permitieron anillar el sistema energético nacional».

Asimismo, según De Vido «ante el exponencial y rápido crecimiento de la demanda de energía eléctrica, producto de la mayor actividad económica y la recuperación industrial, ineludiblemente se debió recurrir a la construcción de centrales termoeléctricas, que pueden concluirse en un corto plazo, como las usinas San Martín y Belgrano, que nos permitieron incorporar 1700 MW».

«Las líneas de alta tensión repre-

SIRABONIAN ESTUDIOS Y PROYECTOS SRL

Servicios de Ingeniería y Consultoría

J.J. de Urquiza 611 - Vicente López (1638)- PBA
Tel (011) 4837-9200 /9221 - Fax (011) 4837-9200
ingenieria@sirabonian.com
www.sirabonian.com

sentan mucho más que los 4200 kilómetros que se tendieron desde 2003, es decir un 43% de la red que existía en 2003. Significan la posibilidad de un desarrollo industrial para vastas regiones, como la Patagonia, el NOA y el NEA, antes vedado por la falta de energía. Además se mejoran las condiciones de operación y seguridad de todo el sistema y se abren nuevas posibilidades para los recursos energéticos renovables, que antes era imposible desarrollar por falta de interconexión, como la energía eólica, solar e hidroeléctrica», añadió.

De Vido indicó que «sin embargo, la atención de lo urgente no implicó el abandono de la planificación del sistema y la ejecución de obras de mediano y largo plazo que conllevaran a la diversificación de la matriz energética. En este sentido, la reactivación de la actividad nuclear, que permitió concluir Atucha II y la terminación de la represa hidroeléctrica Yacyretá, para llevarla a la potencia que su diseño original indicaba, son sin duda los dos principales hitos».

Respecto a YPF el ministro de Planificación resaltó que «la producción de YPF comenzó a declinar raudamente hasta que en el último año la caída se profundizó, traduciéndose en sistemáticos incumplimientos de exploración y explotación de petróleo y gas, que sumado a injustificados atrasos en obras de ampliaciones de refinerías, obligaron al Estado Nacional a que con recursos aportados por todos los argentinos a través de sus impuestos deba iniciar un camino de importación de combustibles, que podían y debían ser producidos por YPF».

«Esta situación continuó durante 2011 sin que se vislumbraran planes concretos de inversión que permitieran desarrollar nuevas reservas convencionales de hidrocarburos y poner en valor a los descubrimientos no convencionales de Shale Gas y Shale Oil, que son la base del futuro de la República Argentina y cuya potencialidad es reconocida en todo el mundo. Sin dudas, los objetivos con que fue creada YPF en 1922, para contar con una empresa argentina que lograra actuar y articular acciones para impulsar el desarrollo del país en base a los recursos energéticos disponibles, poco tenía que ver con el modelo de gestión de Repsol, que priorizaba la activación de balances sobre la producción de hidrocarburos. En 2012 los niveles de desidia y desinversión alcanzaron un punto tal que entraron en conflicto con los intereses y necesidades del país, poniendo en riesgo el modelo implementado desde hace nueve años», explicó.

El público presente en el acto en el Salón Mujeres Argentinas de Casa de Gobierno aplaude al flamante gerente general de YPF, el ingeniero Miguel Galluccio.

En este marco, para el titular de la cartera de Planificación «la decisión estratégica, y que implica un cambio estructural en el sector de hidrocarburos, de recuperar el control de la principal empresa petrolera, nos obliga a potenciar el plan energético, seguramente repensando algunos aspectos, pero manteniendo los objetivos de continuar ampliando la oferta energética en todo el país a valores competitivos, diversificando la matriz energética, para potenciar el desarrollo nacional y acompañar este proceso virtuoso que ha permitido el período de crecimiento más extenso de los últimos 200 años».

El proyecto fue tratado rápidamente en ambas cámaras del Congreso Nacional. Al momento del debate en la Cámara de Senadores se dieron cita para explicar los alcances del proyecto el ministro de Planificación, Julio De Vido y el viceministro de Economía y Finanzas, Axel Kicillof.

Kicillof precisó que en Argentina existen «condiciones para crecer durante decenas de años más» por lo que «no podemos darnos el lujo de esperar que un grupo trasnacional se siente a discutir con nosotros qué va a hacer con el gas, qué va a hacer con la producción directa del petróleo, qué va a hacer con el precio de cada uno de los tipos de nafta y de los combustibles, qué va a hacer con sus exportaciones y qué va a hacer con sus importaciones. ¿Por qué? Porque ahora sí ha saltado a la luz que necesitamos que eso juegue para que este modelo de crecimiento, que ha dado frutos tremendamente significativos, continúe y se sostenga a lo largo del tiempo».

«Hemos crecido como lo han hecho pocas naciones del mundo para sorpresa, entre otros, del grupo Repsol, que en su modelo extractivo no tenía en cuenta que en la Argentina se iba a generar un gran mercado interno. Esa ha sido una de las más fuertes peleas que hemos tenido, porque pretendían y pretenden hoy «al igual que todos los grupos

Nuevo gerente general de YPF

La Presidenta anunció la designación del ingeniero Miguel Galluccio, como nuevo gerente general de YPF. La designación del nuevo directivo se hace hasta el próximo 4 de junio, en que se reúna la asamblea de la compañía, para nominar al nuevo consejo directivo.

Cristina Fernández precisó que Galluccio, un ingeniero de 44 años, que se desempeñó en YPF bajo la dirección de José Estenssoro, le fue presentado por el el gobernador de Entre Ríos, Sergio Urribarri. La Presidenta remarcó que «la idea es una YPF absolutamente competitiva, con una conducción profesional, pero con una dirección política dirigida a tener autoabastecimiento hidrocarburífero, que sostenga la producción, el empleo».

Asimismo, puntualizó que a YPF «la controla no solamente la Comisión Nacional de Valores argentina, sino también la SEC, porque es una empresa que cotiza en la bolsa de Estados Unidos».

trasnacionales» vender el petróleo y los combustibles a precios mundiales cuando todos nosotros sabemos que si la nafta en la Argentina se guía por el precio mundial, que si el precio del gasoil y del fuel oil se guía por los precios internacionales, eso generará un descalabro macroeconómico mayúsculo en la economía nacional y pondrá en riesgo nuestro modelo de crecimiento», subrayó.

El funcionario indicó que «se tiene que entender que no se trata de que YPF sea una empresa simplemente: YPF es una empresa que tiene que alinearse a un modelo de crecimiento, pero no hemos conseguido que lo haga».

«Repsol es una compañía que ha buscado maximizar su beneficio. Eso es algo legal; pero en esa búsqueda de maximización de beneficios –más, cuando el grupo completo está en dificultades, mientrasla Argentina sigue creciendo y generando utilidades- los intereses del grupo pueden eventualmente chocar con los intereses de nuestro modelo de crecimiento económico con inclusión social. Pueden chocar. Yo me atrevo a decir: es casi claro que en algún momento van a colisionar y se va a hacer claro que resulta muy difícil seguir conviviendo», reflexionó.

El funcionario de economía destacó que «la reducción de la participación de YPF en el mercado es el resultado de la propia política de YPF». «Esta empresa es menos en el mercado extractivo porque sistemáticamente Repsol tuvo la responsabilidad de haber sido el total controlante de esta compañía a través de su porcentaje accionario: siempre. Desde1999 en adelante lo que hace YPF lo deciden funcionarios españoles. Y me animo a decir más porque participé como veedor de algunas reuniones de Directorio: lo hacen con comunicación directa con España. Del mismo modo que ocurrió con Aerolíneas Argentinas se dedicaron a descerebrarla, a lobotomizarla, a sacarle hasta los sistemas con los que se tomaban las decisiones. Porque, señores: tienen derecho. Es un grupo trasnacionalizado que no piensa en el trabajador argentino ni en el automovilista argentino. No sé en qué lugar está, dentro de las prioridades de Repsol como grupo a cuánto van a pagar el combustible nuestras industrias y nuestras generadoras eléctricas; si va alcanzar –o no– la producción nacional», subrayó.

Kicillof específico que YPF «como empresa única es la que mayor participación tiene y está integrada por varios segmentos. Es decir, no hay que ver sólo un segmento, sino la producción, refinación y venta de combustibles. Así era la YPF estatal y eso es lo que hoy estamos discutiendo después de 20 años de políticas que se llevaron adelante. Yo digo que una parte se pueden revertir rápidamente y la otra llevará más tiempo. Pero se puede revertir con un buen plan productivo no especulativo y no cortoplacista, no prácticamente configurando una situación de liquidación de nuestros recursos».

Finalmente el pasado 3 de mayo la Cámara de Diputados convirtió en ley el proyecto de expropiación del 51% de las acciones de la petrolera YPF al grupo español Repsol con 208 votos a favor, 32 en contra y cinco abstenciones.

A su vez, el lunes 7 de mayo se formalizó la misma mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Ley 26.741 por la que se declara «e interés público nacional el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos», se crea «el consejo federal de hidrocarburos» y se declara «de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A. y REPSOL YPF GAS SA».

Al momento de promulgar la ley la Presidenta destacó: «No es incompatible la eficiencia con la patria».

En el acto realizado en el Salón Mujeres Argentinas del Bicentenario, de Casa de Gobierno, y en un discurso transmitido por cadena nacional, la Jefa de Estado resaltó que la norma fue aprobada «por amplísima mayoría» en el Congreso nacional y agradeció a «los distintos partidos de la oposición que acompañaron este proyecto».

Debido a ese apoyo, sostuvo que la expropiación del 51% de las acciones que hasta ahora tenía Repsol se hizo con «una ley votada por una mayoría como no se había logrado otra desde el 2003 a la fecha».-

Empresas que conforman YPY y proyectos donde la petrolera tiene participación

- **YPF Holdings:** La firma fue constituida en 1996 en Delaware y hoy tiene domicilio en Texas. El holding es propietario de la petrolera Maxus y sus subsidiarias que, junto con algún pozo activo en Estados Unidos, arrastra un importante pasivo ambiental. Maxus forma parte de YPF desde antes del desembarco de los capitales españoles y, por tanto, la totalidad de esos pasivos no pueden ser tenidos en cuenta a la hora de ajustar la valuación del 51 por ciento que se expropia. Junto con Maxus figuran otras tres firmas, Tierra Solutions Inc, CLH Holdings y Gateway Coal Company.

- **YPF Internacional:** Esta compañía posee el 100% de YPF Guyana Ltd., que forma parte del consorcio del Bloque Georgetown, en la República Cooperativa de Guyana. La firma nació en las islas Caimán en 1996 y en 2002 trasladó su sede y operaciones a Bolivia. Allí funciona una subsidiaria de Maxus y además administra el 50 por ciento de Andina, una petrolera boliviana.

- **Metrogas:** Gas Argentino SA (GASA) es propiedad de British Gas en un 54,67 por ciento e YPF posee el 45,33 restante. Gasa es dueña del 70 por ciento de Metrogas, la distribuidora de gas en Capital Federal. A esa participación hay que sumarle el 8,13 por ciento de Metrogas que posee el Estado a través de la Anses. GASA está en concurso preventivo desde 2009 y Metrogas lo hizo un año después. Desde entonces está intervenida por el Estado.

- **AESA:** Es una firma 100% controlada por YPF que está dedicada a ingeniería, construcciones, servicios, operación y mantenimiento de plantas y yacimientos. Los directivos de esta compañía serán reemplazados. La empresa nació en 1948 y desde su inicio creció bajo el amparo de la gestión estatal de YPF y Gas del Estado. Fue adquirida por Repsol antes de comprar YPF, pero ahora es propiedad de la petrolera local. Entre los clientes de la empresa controlada figuran firmas que operan en Argentina, como Pan American Energy o Total, y también del exterior, como la uruguaya Ancap y la peruana Petroperú. También hay empresas vinculadas con YPF como Profértil.

- **Profértil:** La mitad de la compañía que lidera la producción de fertilizantes nitrogenados en Sudamérica está en manos de la petrolera y la otra mitad pertenece al grupo canadiense Agrium. La empresa es la principal productora de urea granulada, uno de los fertilizantes más utilizados en el país.

- **Estaciones de servicio:** Son más de cien estaciones de servicio propiedad de Opessa, que es controlada en su totalidad por YPF. Esos puntos de venta funcionarán como un brazo fundamental en la nueva política de comercialización de la petrolera.

- **Refinor:** YPF controlará el 50% de la petrolera del norte argentino y el resto se divide entre Petrobras y Pluspetrol, donde YPF también posee participación. Produce y refina petróleo y gas que extrae de sus pozos y también lo que recibe desde Bolivia. Además, comercializa combustibles en sus más de 70 estaciones de servicio en Salta, Tucumán, Jujuy, Santiago del Estero, Chaco, Córdoba, La Rioja y Catamarca. Refinor está al frente de la refinería de Campo Durán en Salta, la segunda productora de gas licuado del país. La empresa opera un poliducto -conducto para trasladar distintos combustibles- de 1100 km de longitud que llega hasta Córdoba. Allí, ese conducto se une con otro que controla la empresa que viene desde la refinería de Luján de Cuyo y llega hasta el puerto de San Lorenzo.

- **Oleoductos del Valle:** Es uno de los oleoductos más importantes del país. Comunica la cuenca neuquina con Puerto Coronel Rosales. YPF posee el 37 por ciento y también participan en menores proporciones Petrobras (23,1), Chevron (14,0%), Pan American Energy (11,9%,) Pluspetrol (11,90%), Tecpetrol (2,1%). La participación real de YPF superará el 40 por ciento por su participación en Pluspetrol.

- **Pluspetrol:** YPF controla el 45 % de la empresa. La compañía produce electricidad en Tucumán, explora y produce petróleo en Neuquén y Mendoza y es la principal productora de combustibles de Perú. La firma tiene presencia en Colombia, Venezuela, Argelia y Angola. A su vez, Pluspetrol posee el 21,5 por ciento de Refinor y el 11,9 por ciento de Oldelval. Fuera de Argentina también tiene participaciones menores en Transportadora Gas del Perú y en la Companhia Estadual de Gas, proveedor de gas en el área metropolitana de Río de Janeiro,

- **Techint:** El Estado ya posee, a través de Anses, el 26 por ciento de las acciones y tres directores, entre los que figura el viceministro de Economía, Axel Kicillof.

- **MEGA:** YPF controla el 38 por ciento de la compañía gasífera que tiene como operación central la recuperación de etano, materia prima fundamental para la industria petroquímica local. El capital accionario de la empresa lo completan Dow Chemical y Petrobras. La producción de propano, butano y gasolina natural se despachan vía marítima a la petrolera brasileña.

- **Terminales Marítimas Patagónicas:** YPF posee el 33,15 por ciento de la empresa que brinda servicios de recepción, almacenaje y despacho de crudo a los buques, para las empresas productoras de petróleo de la cuenca del Golfo San Jorge. Allí Pan American, Shell y Total son socios minoritarios.

- **Otras:** El listado de empresas vinculadas continúa con Oiltanking Ebytem SA, una empresa transportadora y de almacenaje de combustibles donde YPF posee el 30 por ciento. La empresa posee parte del puerto de Coronel Rosales donde llega el oleoducto que controla Oldelval. Hoy, el 70 por ciento del crudo total consumido en Argentina pasa por las instalaciones de esta compañía. También figuran en la lista Central Dock Sud, empresa de generación y comercialización en bloque de energía eléctrica donde la petrolera posee, directa e indirectamente, más del 20 por ciento de sus acciones; Elaran Inversiones 2011 SA; y otras firmas de menor magnitud como Gasoducto del Pacífico (Cayman) Ltd., Poligás Luján, Compañía Minera Argentina e YPF Brasil Comercio de Derivados de Petróleo. Además, existe un extenso conjunto de UTE y consorcios de exploración y producción con distintas empresas en varias provincias petroleras y en la plataforma continental. Finalmente, la empresa posee la concesión para transportar hidrocarburos en ductos estratégicos para el país.-